

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Tarragona: 1.º de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pag. adelantado.

N.º 46

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

A nuestros correligionarios

A vosotros os dedicamos las primeras lí-
neas de nuestra publicación al convertirse
de semanal en diaria, como igualmente hi-
cimos al venir al estadió de la prensa. Hoy
más que antes debemos hacerlo, si quiera
sea por agradecimiento.

Nuestros humildes pero sinceros esfuer-
zos, han recibido la mayor de las recom-
pensas á que aspirar podíamos, la de ha-
ber merecido vuestro favor. Con él, al en-
trar LA JUSTICIA en el cuarto año de vida,
nos habéis alentado de tal manera, que
aún á costa de todo sacrificio, que gusto-
samente nos lo imponemos para conseguir el
logro de nuestros redentores ideales, no he-
mos reparado en convertir en diario el que
hasta hoy había sido simplemente un se-
manario.

La fe y entusiasmo que para los principios
republicanos sentíamos al dar á luz LA JUSTI-
CIA, se ha ido acrecentando cada día
más y más en nosotros, debido en gran
parte á la ineptitud de los gobernantes que
han venido repartiéndose los destinos de
nuestra Patria idolatrada, desde cuyos pu-
pitras la han conducido con pasos agigan-
tados al precipicio y conseguido que los
españoles seamos hoy la risa de las demás
naciones.

Como prometimos, al hacer nuestra pre-
sentación, todos nuestros actos, nuestras
energías todas, han sido constantemente
dirigidas al progreso, al engrandecimien-
to del partido republicano y á la defensa
de los intereses morales y materiales de
Tarragona y su provincia. Nuestro modes-
to grano de arena, jamás ha faltado donde
quiera que haya sido necesario. Jamás nos
hemos dejado guiar por mezquinos apasio-
namientos ni ruines venganzas personales,
todo ello lo hemos pospuesto por la Repú-
blica y por la provincia de Tarragona que
ha sido nuestro lema.

Ocho veces nos han honrado con su pre-
sencia en la Redacción é imprenta de LA
JUSTICIA las autoridades judiciales, tanto
civiles como militares, para recoger los
números que por salir en defensa y hacer
propaganda de nuestras doctrinas, com-
batiendo á la Monarquía y sus gobiernos,
han tenido á bien denunciarnos. Dos han
sido los directores de esta publicación,
que, cual criminales empedernidos, han
sido encarcelados por el mismo motivo,
don Angel Perales y el que lo es actual-
mente, don Julián Nougues. Estos atropel-
los, la implacable y escandalosa persecu-
ción de que hemos venido siendo objeto los
republicanos por los enemigos de la liber-
tad, del progreso y prosperidad de la Na-
ción, en vez de amilanosos, como sin duda
habían soñado nuestros constantes perse-
guidores, han enardecido más nuestros
ánimos, han hecho que el entusiasmo que
sentíamos por la causa republicana, se tro-
cara en delirio para ver cuanto antes im-
plantada la República en España.

Este ha sido nuestro proceder, esta será
en lo sucesivo la conducta que, con vues-
tra ayuda seguiremos.

Si por propagar nuestros ideales, si por
velar para el progreso, la paz, la moral, la
justicia, la administración, la protección
al trabajo y fomento de la producción en
todos los ramos, que son la redención del
pueblo español tan postrado en los mo-
mentos actuales, somos perseguidos y pro-
cesados, no cejaremos, no, sino que con
toda la fuerza de nuestros pulmones é imi-
tando á Lerroux, resignados y enérgicos,
gritaremos:

¡Que nos lleven á la cárcel!!
Hemos cumplido y cumpliremos siempre
con nuestro deber. Ahora, los que faltarán
á él, serán los que nos encarcelen.

LA REDACCION.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del sábado 24 de Octubre de 1903

(Del Diario de Sesiones)

El Sr. RESIDENTE: Orden del día.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Ya he anun-
ciado la orden del día, y no sabía que su
señoría pretendiese usar de la palabra.

El Sr. NOUGUES: Será por alguna
equivocación ú omisión, porque si bien no
había pedido la palabra directamente á su
señoría, había publicado al señor Secreta-
rio, Duque de Bivona, que hiciera presen-
te á la Mesa mi deseo de hablar esta tarde.

El Sr. PRESIDENTE: Pues al señor
Secretario se le había olvidado.

El señor NOUGUES: No voy á hacer
ningún cargo á mi amigo particular el se-
ñor Duque de Bivona.

El Sr. PRESIDENTE: A mí no ha
llegado la noticia de que S. S. iba á hacer
uso de la palabra. S. S. me ha privado del
gusto que hubiera tenido en estrechar su
mano si se hubiese acercado á mí.

A pesar de que S. S. ha tenido conmigo
esta pequeña aspereza, como hay tiempo,
tiene S. S. la palabra, y supongo será para
hacer preguntas.

El Sr. NOUGUES: Ante todo he de
decir al señor Presidente que no ha habido
aspereza de ningún género. Iba á tener el
gusto de estrechar su mano, con lo cual
me considero siempre muy honrado, pero
estaba S. S. en una conferencia íntima con
el señor Silvela, y me ha parecido que no
debía interrumpir ese coloquio.

El Sr. PRESIDENTE: Yo admiro la
perspicacia de S. S. que al ver hablar á
dichas personas sabe si es íntima ó no la con-
ferencia pero, en fin, eso no impor-
ta nada. Tiene S. S. la palabra para hacer
preguntas.

El Sr. NOUGUES: Empezare á hacer
preguntas, pero fundándolas algo.

El Sr. PRESIDENTE: Poco, muy
poco.

El Sr. NOUGUES: Es muy difícil

hacer las preguntas en las mismas formas
que en los catecismos.

El Sr. PRESIDENTE: Así se han
hecho siempre.

El Sr. NOUGUES: No por parte de su
señoría.

El Sr. PRESIDENTE: Pero, ¿á qué
me alude S. S.? ¿Cree S. S. que debe imitar
los malos ejemplos?

El Sr. NOUGUES: Yo creo que S. S.
no puede dar de sí nada malo.

El Sr. PRESIDENTE: No sabía que
S. S. fuera un admirador mio y que quisie-
ra imitar mis actos.

El Sr. NOUGUES: Con el permiso de
su señoría voy á entrar en el asunto para
dirigir varias preguntas á varios señores
Ministros. De algunas de ellas ya tiene
conocimiento el señor García Alix, Minis-
tro de la Gobernación.

El Alcalde de Tarragona era, como debe
saber su señoría, uno de los pocos de elec-
ción popular, nombrado entre los Conce-
jales, y se pretendió por elementos monár-
quicos que no podían verse hacia cuarenta
y ocho horas y que ahora están en íntima
armonía (basta recordar la armonía que
existía entre los elementos del Marqués de
Mariano y los de don Juan Cañellas, que
ahora están identificados, y lo mismo pasa
con los elementos conservadores), se pre-
tendió, digo, suspender á ese Alcalde, don
Juan Pallarés. Al efecto, vino una Comi-
sión á Madrid y yo tuve el honor de tele-
grafiar al señor García Alix, el cual me
contestó que no tenía ninguna noticia, á
no ser la que le había proporcionado el
Gobernador civil, de que el Alcalde había
despedido á doce empleados, en uso de sus
atribuciones. Esta era la única noticia que
tenía el señor Ministro de la Gobernación.
Yo creo que debía tener algunas noticias
más; pero no tiene nada de particular que
no me las dijera. Telegrafíe también al se-
ñor Ministro de Gracia y Justicia, que
siento mucho no se encuentre aquí, aun-
que no sea más que para manifestarle la
desatención que ha tenido conmigo al no
contestarme.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo la aten-
ción de S. S., porque le he dado la palabra
para hacer preguntas, pero no para que
cuerne el señor Ministro de Gracia y Justi-
cia lo que debe ser ó lo que fué.

El Sr. NOUGUES: Iba á hacerla
después.

El Sr. PRESIDENTE: Pero eso no
tiene ninguna relación con la pregunta.

El Sr. NOUGUES: La tiene íntima,
porque la pregunta es consecuencia de lo
que voy á decir.

El Fiscal del Tribunal Supremo también
recibió telegrama mio y me contestó inme-
diatamente.

En resumidas cuentas; veinticuatro ho-
ras antes de entrar en el período electoral
ha sido procesado y suspendido, en un su-
mario que se ha incoado en ocho horas, el
Alcalde de Tarragona. ¿Está conforme el
Gobierno con esa conducta, poco en armo-
nía con las Circulares que, para engañar á
las gentes, publica el Ministerio de Gracia
y Justicia y que los Tribunales no cum-
plen? ¿Es esa la política electoral del Go-
bierno? ¿Están conformes los señores Mi-

nistros de Gracia y Justicia y de la Gober-
nación con ese procesamiento veinticuatro
horas antes de entrar en el período elec-
toral?

El proceso repito, se instruyó en ocho
horas, á pesar de que, como saben muy bien
los señores Ministros, cuando se trata de
Alcaldes como el de Tarragona, el proce-
dimiento lo ha de incoar la Audiencia ter-
ritorial; pero, á pesar de eso, se telegra-
fió á la Audiencia territorial y se nombró
Juez especial. ¿Y sabéis por qué delito se
ha procesado al Alcalde de Tarragona?
Pues por el delito de prevaricación, fun-
dándose en que al salir del Ayuntamiento
acompañado del pueblo de Tarragona, de
la mayor parte de los que á la política ac-
tiva se dedican, dicen que hubo uno que
gritó ¡viva la República! Pues porque ese
individuo dijo ¡viva la República!, se pro-
cesa al Alcalde por el delito de prevarica-
ción. Y aquí sí que hay una prevaricación;
la del funcionario judicial que ha dictado
tal auto; esa es la verdadera prevaricación.

Yo me extendería en otro género de con-
sideraciones; pero voy á concretar otra
pregunta.

¿Tiene noticia el Gobierno de lo conduc-
ta observada por el Gobernador civil de
Tarragona, el cual, según por allí públi-
camente se dice, ha ido á reventar al par-
tido republicano de la provincia, lo cual le
va á ser muy difícil, porque está hacien-
do prosélitos de una manera admirable su
persecución, pues nos dá más ánimo á no-
sotros y nos proporciona cada día más ami-
gos? Pero ese Gobernador, realiza actos que,
francamente, yo tengo la seguridad de que
el Ministerio no puede aprobarlos.

No hace muchos días mandó á la Guar-
dia civil de á caballo, como si fuera á pren-
der á algún personaje peligroso, para que
detuviera á los cazadores que cazaban con
red (costumbre inveterada en aquella com-
marca) cierta clase de pájaros de paso cuya
caza autoriza la ley. La guardia civil co-
gió las redes, y un Teniente de Alcalde en
muy íntima relación con mi distinguido
amigo particular y compañero el señor
Marqués de Grigny, conservador también
como S. S., es el intermediario para que el
Gobierno civil y la Guardia civil devuelvan
á aquellos las redes que, sin duda, las ten-
dieron para coger pájaros y el Gobierno ci-
vil quiere que sirvan para coger votos, lo
cual le va á ser difícil también; y se de-
vuelven las redes á aquel que ofrece votar
la candidatura monárquica y no se devuel-
ven á aquel que no hace igual ofreci-
miento.

¿Está conforme con esa conducta el Go-
bierno de S. M.?

La persecución se lleva al extremo de
que ese mismo Gobernador, para infundir,
sin duda, algún temor á los republicanos,
hace cinco ó seis días se presentó, ó man-
dó que se presentaran con todo el apar-
to que el caso exigía, en los dos Centros
republicanos, un delegado especial del
Gobierno civil y otro funcionario, á reco-
ger las listas certificadas de socios con
sus nombres, apellidos, domicilios, pro-
fesiones, etc., lo mismo del Centro Fede-
ral, que del Casino Fraternidad republica-
na, de donde se fueron muy satisfechos

después que les hubieron recogido las listas. Eso, en rigor, no tendrá importancia aquí, pero la tiene muy grande en una población donde se supone la consecuencia, que es meter en la cárcel la víspera de las elecciones, con cualquier motivo, por fútil que sea, á todos aquellos que puedan estorbar los planes del Gobierno. ¿Ha hecho eso el Gobernador de Tarragona por su propia iniciativa, ó lo ha hecho obedeciendo órdenes del Ministro de la Gobernación?

Finalmente, otra pregunta, la última por lo que se refiere á Tarragona: ¿Ha autorizado el Gobierno de S. M. á un Diputado á Cortes, amigo mío, partidario de esta Cámara, para que haya ido á inaugurar los caminos vecinales de la provincia de Tarragona, lo cual, aunque no parezca así, resulta un bombo monumental á todo aquello que pueda referirse al partido conservador, cometiendo el Gobernador la que yo entiendo desatención de no invitar á los demás Diputados, y sobre todo, á mí, que vivo en Tarragona, aunque si se tuviera la atención de invitarme á las reuniones en que se tenía que trabajar, en que se tenían que redactar documentos, en que se tenían que anular las voluntades de los pueblos para hacer el ofrecimiento que tanto honra á la provincia de Tarragona y también al Sr. Gasset, que nos ha permitido hacer esa clase de ofrecimientos y tener caminos vecinales en la expresada provincia? Yo, que conozco al señor Gasset y sé que no ha hecho esto de los caminos vecinales para tener votos, sino para el tránsito de carros, no puedo permitir que la provincia de Tarragona sirva de arma electoral al Gobierno, al menos sin consignar aquí mi más enérgica protesta.

También he de suplicar al señor Ministro de la Gobernación que ponga mano en la cuestión del servicio de correos de la provincia de Tarragona. Allí se llega al extremo de que pocas son las cartas dirigidas por nosotros á nuestros amigos, que llegan á su destino en muchos pueblos. Por casualidad hoy podría traer un monumento lleno de cartas. (Risas), en que se quejan de esto. Pero la última, la de hoy, la más fresca, se refiere... (Continúan las risas). Cuando los señores Diputados acaben de reír, continuaré.

(Se continuará.)

DE NUESTRA COLABORACION

LAS CORTES

Hoy reanudan sus sesiones las Cámaras. Ni frío ni calor produce en el país la noticia. ¿Se abren? ¿Se cierran? ¡Bueno! Juan Español; ni monárquico, ni republicano, ni carlista, ni neutro,—en el sentido superpolítico que suele darse á esta palabra,—sino indiferente á todo, por incultura en la mayoría de los casos y por desengaño en el resto, no recuerda siquiera que las Cortes deciden con los presupuestos la suerte de su bolsa y, con las leyes de fuerzas terrestres y marítimas, la suerte de sus hijos.

Son las dos únicas cuestiones que le interesan. Pero su pobre mentalidad las acopla á más modestas representaciones. El presupuesto, para él, es el recaudador de contribuciones; la ley de fuerzas, el sorteo y sus posibles fulleras.

De ahí no pasan sus odios. Y sus amores tampoco son muchos ni sublimes. El espíritu de Juan Español vive en el Limbo, aún cuando se tueste su cuerpo en la realidad, que es un infierno.

Hablemos, sin embargo, de las Cortes.

Nuestros monárquicos parlamentarios adolecen de tres capitales vicios que determinan necesariamente la ineficacia de su obra: son falsos, son holgazanes y son breves.

Jamás representan la voluntad nacional, la cual, como ocurre en los fenómenos de espejismo, tiene en ellos invertidos sus términos. El país cuenta los dinásticos por docenas. En las Cortes se cuentan por centenares.

Diputados y senadores manifiestan en general, una invencible repugnancia hacia el estudio. Todo por los debates políticos. Nada de cuestiones económicas, financieras, pedagógicas, sociales... De éstas les oírís decir que son latas de Ateneo.

Desde las primeras Cortes de la regencia que tampoco llegaron á extinguir su mandato, casi salimos á nuevas Cortes por año. Recuerdo en este momento la lista de seis años, aun no completos: 1898-1903.

Durante tan breve tiempo hemos disfru-

tado en España: Cortes liberales, desde Abril del 98 á Marzo del 99; Cortes conservadoras, desde Junio del 99 á Marzo de 1901; nuevamente Cortes liberales, desde Junio de 1901 á Diciembre de 1902, y nuevamente Cortes conservadoras desde Abril de 1903... hasta que Dios se sirva favorecernos con otra edición fusionista.

Francia, en todo este tiempo, solo ha renovado dos veces sus Cortes, una de las cuales aún perdura, laboriosa y fecunda.

Fácilmente se descubre que en nuestras condiciones no hay régimen parlamentario posible. Que vivimos la mera apariencia de tal régimen.

Podrá seros común á otros países, y desde luego no en la proporción ni en la gravedad que en el nuestro, la falsedad de la representación parlamentaria.—En todas partes cuecen los gobiernos de estas habas.—Pero, al menos los extranjeros laboran y perduran. Su eficacia les redime de su vicioso origen.

En España el Parlamento vive pendiente de la existencia del gobierno que á su imagen y semejanza le crea, y su misión se reduce á sancionar la obra del poder ejecutivo. Ni una iniciativa, ni un alarde siquiera de independencia, porque mayorías y minorías deben su representación al favor del encasillado.

Si distraen sus ocios en debates políticos, son las personas, no las ideas lo que atiza el fuego de las pasiones; y entonces nuestros mejores oradores toman turno en esos torneos retóricos, tan del agrado de las damas y de los clubman abonados á la última hora de las tribunas de preferencia. Y si discuten leyes de interés general, verbigracia, los presupuestos, el salón de sesiones y las localidades reservadas al público se despliegan; en una docena de reuniones se rezan, por fórmula, otros tantos discursos en pro y en contra del proyecto ministerial... y el gobierno favorece á los legisladores con el acostumbrado ceceo, porque ya han dado de sí, como buenos chicos, cuanto le era preciso para legalizar su menguada existencia.

Régimen de ficción el que vivimos, el Parlamento, como todos los demás organismos públicos, resulta completamente estéril para los fines de la regeneración deseada. Cumple rutinariamente su cometido, prestando apariencias modernas á nuestros hábitos gubernamentales, y es lo peor, que no se vislumbra en el horizonte un porvenir más halagüeño, que abra nuestros pechos á la esperanza.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Madrid, Octubre 1903.

Sección de noticias

REPUBLICANOS:

Se os invita al mitin de propaganda republicana electoral, que se celebrará esta tarde, á las tres, en la Plaza de Toros de esta ciudad.

Entre otros distinguidos oradores os dirigirán su elocuente palabra los incansables propagandistas y diputados á Cortes don Emilio Menéndez Pallarés, don Jaime Inglés, don Ramón Mayner y don Julián Nogués.

¡¡Republicanos acudid esta tarde á la Plaza de Toros!!

Nada menos que dos días, ha necesitado nuestro colega el *Heraldo de Tarragona* para contestar á los escritos en que le aludíamos en nuestro número del jueves.

Dice que nos hemos equivocado respecto á que fuera su director (persona que en el terreno particular, también nos merece toda clase de respetos lo propio que los demás compañeros en la prensa) el autor del suelto-cuento que en su edición del 22 nos dedicaba; como no lo podemos probar nada nos importa creerlo.

Lo que si le desmentiremos rotundamente, es la afirmación atrevida que hace, de que nuestro estimado amigo señor Nogués fuera tildado en pleno Congreso de mal educado. Educación le sobra al señor Nogués para enseñársela al sueltista del *Heraldo*, pues el mal educado es el que no respeta honras ajenas.

Con respecto á planchas, suponemos que por lo muy reciente que es, no se le habrá olvidado al *Heraldo*, que, actuando de Secretario en el Congreso su jefe el señor Marqués de Grigny, cometió de tal tamaño, que los demás señores diputados vieron precisados á decirle, á grandes voces, que no servía tan siquiera para leer.

Tenga presente el colega morenista, que

de la Redacción de LA JUSTICIA, no han salido aquellos vocablos tan afligranados que empleaba él en sus polémicas con su hoy unida é inseparable *La Opinión de la Provincia*, con los cuales las verduleras, á buen seguro harían desfavoridas. De manera, que el *Heraldo*, nos hace justicia, esto es, que, en cuanto á buena corrección de pluma estamos muy por encima de las de su Redacción.

¿Nos podría decir el *Heraldo* donde se tomó el acuerdo para convertir LA JUSTICIA en diario? Afirma que en el mes de Septiembre, por lo tanto suponemos estará enterado el colega.

Esperamos la contestación sentados por si acaso, é interin, nos afirmamos y ratificamos en que el primer número que LA JUSTICIA publicó se convirtiera en diario, fué en 1.º de octubre, ó sean SEIS días después de la arbitraria detención que fué víctima nuestro querido director señor Nogués.

En el barrio del Serrallo observóse ayer inusitada animación debido á la abundancia de pescado que cogieron las barcas del *bou* favorecidas por el viento que sopió durante todo el día.

Los precios á que se cotizaron las diferentes clases de pescado fueron bastante remuneradores, de lo que nos alegramos en bien de los sufridos pescadores.

Los trenes que, procedentes de Valencia llegan á esta ciudad á las cinco de la mañana y ocho de la noche, lo hicieron anteayer con una hora de retraso el primero (correo) y con cuarenta y cinco minutos el último (expreso).

Señor Gobernador: ¿No podrían corregirse tales abusos que á diario lamentamos, por redundar en perjuicio de cuantos viajan?

Nuestro estimado colega «La Publicidad» de Barcelona, en su sección telegráfica, publica ayer la siguiente noticia:

«El señor Salmerón presidió ayer una reunión de la Junta Municipal de Unión Republicana y la Junta federal, en el Círculo de este partido.

Todos los candidatos de una y otra entidad han dimitido para rehacer la candidatura y lograr la completa unión de todos los republicanos en los casinos electorales.

La candidatura será formada por una comisión compuesta de los diputados por Madrid y tres individuos de cada Junta.

Hoy se publicará la candidatura y será aprobado el manifiesto que ha de dirigirse al pueblo de Madrid.

El señor Salmerón estuvo á última hora en el Congreso para comunicar los acuerdos á sus correligionarios, que los recibieron con muestras de satisfacción.»

¡Bien por los republicanos madrileños!

Nuestro apreciable amigo particular don Joaquín Masip y Masip, ha sido nombrado representante en esta capital y agente en la provincia de la acreditada compañía de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y muerte «La Previsora», domiciliada legalmente en Barcelona.

La enhorabuena.

Los diputados á Cortes señores Menéndez Pallarés, Inglés, Mayner y Nogués, después del mitin que debe tener lugar esta tarde en nuestro circo taurino, en el tren de las veinte saldrán para la vecina ciudad de Reus, al objeto de tomar parte en otro acto de propaganda republicana que está anunciado para esta noche.

Procedente de la corte regresó anteayer á esta capital el señor Gobernador civil de la provincia don Antonio Villarino.

Esta mañana, á las ocho, debe reunirse en la Casa Consistorial, la Junta del Censo electoral para la proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones de concejales que se celebrarán el domingo próximo.

Anteayer dieron comienzo, bajo la dirección de los señores ingenieros, las obras de los caminos vecinales en toda la provincia.

Desde hace algunos días es bastante animado el aspecto que presenta nuestro puerto por el crecido número de buques anclados en el mismo y por los jornaleros empleados en la carga y descarga de mercancías.

Aunque no con tanta intensidad como el día anterior, continuó ayer soplando el *mistral*, lo que hizo que refrescara la temperatura, apesar de haber lucido un sol espléndido.

Por lo adelantado de la estación invernal las músicas militares que acostumbran amenizar la Rambla de San Juan los días festivos, lo harán desde hoy de doce á una y media de la tarde.

No comprendemos porque se persiste en que dichas músicas no dejen oír sus acordes en el Paseo de Pi y Margall, verdadero paseo de invierno, resguardado del frío y acariciado por los rayos solares desde las primeras horas de la mañana.

Según orden recibida anteayer en esta ciudad, se han suspendido hasta el 12 de los corrientes las oposiciones de sobrestantes de Obras públicas anunciadas para hoy.

Las redes de la playa llamada «Del morrot» extrajeron anteayer un atún de once arrobas, que se vendió á 15'75 pesetas los 10 kilos, valiendo, pues, á los pescadores la cantidad de 167'75 pesetas.

Para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, la Alcaldía ha tenido á bien hacer público que en los días 3, 16 y 30 de Noviembre y 1.º, 15 y 31 de Diciembre próximo y horas de las doce á las trece y de las dieciocho á las diecinueve, se vacunará y revacunarán gratuitamente en el Consultorio Médico municipal, sito en las Casas Consistoriales.

Han sido informados por la Delegación de Hacienda de la provincia y remitidos al señor gobernador civil, los presupuestos municipales para el próximo año 1904 de Vilaver, San Carlos de la Ràpita, San Vicente dels calders, Montreal, Gálera, Vilanova de Prades, García, Milá, Vilalba, Vallfogona, Vandellós Albiñana, Arbós, Bañeras, Prat de Compte y Montbrío de Tarragona.

Entre las vendedoras de desperdicios de la calle Vilamitjana suscitáronse ayer algunas cuestiones á las que puso feliz término el alguacil de servicio.

Ayer recalaron en nuestro puerto á causa del viento reinante, algunas embarcaciones del *bou* de las matriculas de Cambriis y Ametlla.

La cantidad de pescado extraído con ser abundante, no fué en tanta cantidad como los dos días anteriores.

La Comisión provincial ha señalado los días 16 y 24, á las tres de la tarde, para la celebración de sesiones ordinarias en el presente mes.

Según se nos dijo ayer, sin que nos fuera posible comprobar la noticia, á causa de un incidente ocurrido anteanoche con un marinero del bergantín italiano «Misono», fué suspendido de empleo y sueldo el agente de orden público Pablo Arpa.

Señor Gobernador:

Por respecto á la moral, por la paz y tranquilidad de muchos hogares, por el buen nombre de Tarragona, le rogamos, suplicamos y encarecemos, impida ó prohiba que jueguen tan escandalosamente á los prohibidos por la ley; pues anoche mismo hubo una reyerta entre un matrimonio por haberse, el marido, jugado, según se nos dijo, el misero jornal que había cobrado, con el que debía dar pan á su esposa y dos hijos.

Anteponga, señor villarino, la caridad y la compasión á los intereses políticos.

Se ha puesto á la venta el número once de la notable revista madrileña de teatros y literatura *Los Estrenos*, que publica una magnífica caricatura de la Sociedad de autores, del distinguido dibujante S. Lengo, y un esquisito texto literario de palpante actualidad.

Han sido destinados á la Comisión liquidadora de Cuba el Sub-intendente don José Lanuza, los oficiales primeros don José Lapuerta, don Manuel Romero y don Simón Ballester y los oficiales segundos don Félix Manrique y don José Soler.

En Cambio salen de dicha comisión destinados á otro sitio dos oficiales primeros y dos segundos.

El oficial celador de Fortificaciones don Modesto Gualiar Consul ha sido destinado

la Comandancia de ingenieros de Lérida con residencia en esta capital.

El total del presupuesto de gastos é ingresos de la diputación provincial para 1904 asciende á 685.142 33 pesetas.

Han empezado los trabajos de montaje de los andamios necesarios para proceder al raspado y pintura del puente sobre el Francolí.

Como anunciamos oportunamente, anoche abrió sus puertas al público, el Teatro Principal, debutando en el mismo a compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Joaquín Nuñez, poniendo en escena el popular y fantástico drama de Zorrilla «don Juan Tenorio.»

Hoy es el día que la ley moda ordena á nuestros vecinos el cambio del traje de verano por el de invierno; pero como quiera que hogaño, durante las horas de sol, apenas si se dejan sentir los rigores del frío, creemos serán muchos los que faltarán á esa costumbre establecida.

Nuestro paisano y particular amigo el joven capitán de Infantería recientemente ascendido, D. José Batlle ha sido destinado como excedente á la cuarta Región.

El distinguido escritor don José Estrañi, colaborador de nuestro apreciable colega La Justicia de Calatayud, entre las festividades é intencionadas chirigotas que publica en el número correspondiente al miércoles último, leemos la siguiente: «En la primera sesión del Congreso, un secretario leía los documentos con voz tan apagada que no le oía nadie.

—¡Mas alto, mas alto! gritaban algunos diputados.

Y el presidente impuso silencio á los que protestaban.

Pues no señor, eso no está bien: lo menos que se le puede pedir á un secretario es que cuando lea se le oiga.

Que ese diputado esté en tal puesto no me explico, ¡si no tiene voz, que se dedique al género chico!

Lo que trasladamos al Heraldo de Tarragona para que á su vez lo haga al señor Marqués de Griny.

No obstante, no dejamos de reconocer que mal consejo da el señor Estrañi al tal secretario, ya que tampoco serviría para el teatro á no ser para hacer algún mutis. Por algo es diputado de la mayoría.

El jueves próximo, día 5, se reanudarán en la Audiencia provincial los juicios orales, empezando con la vista de una causa por delitos electorales, procedente del Juzgado de Tortosa.

El día 6 empezará la vista de causas entre los jurados de Tarragona y Valls.

Como pueden ver nuestros lectores en la sección de Espectáculos, el popular drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio», hoy será puesto en escena en el «Teatro Principal», «Teatro Ateneo» y «Centre Catalá», disputándose, según nuestras noticias, cual de los coliseos podrá presentarlo con mayor propiedad.

Recordamos á nuestros lectores que el día 30 del corriente mes termina el plazo para pasar la revista anual los soldados que se encuentran en la reserva, ó sea con licencia ilimitada.

Mañana pasarán revista de Comisario las fuerzas de esta guarnición.

El mercado celebrado anteayer en nuestra plaza vióse concurridísimo y animado.

En vinos abundaron las ofertas, pero los compradores se mostraron retraídos.

Los vinos blancos se ofrecían á 2 pesetas grado en la propiedad, pero ni aún así eran aceptados.

Los negros á igual precio, según clase, hallaban alguna aceptación.

Las mistelas no se han presentado aún al mercado.

La algarroba de la nueva cosecha ha experimentado alza, pagándose á 19 reales quintal catalán.

Para los demás artículos continúa rigiendo con variaciones sin importancia, los precios del anterior mercado.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DE AYER

Elecciones municipales.—Circular de este gobierno de provincia, ordenando á los

alcaldes remitan relación nominal de las vacantes de concejales que deban proveerse, así como los que deban cesar á fin de año por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Administración de Hacienda.—Circular ordenando á los alcaldes remitan para su aprobación los expedientes de adopción de medios para hacer efectivo los cupos de consumos, las matrículas de la contribución industrial y los repartos y padrones de rústica y urbana.

Delegación de Hacienda.—Impuestos mineros.—Relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre de las minas que se encuentran en explotación en esta provincia, según los datos que han sido presentados por sus propietarios.

Junta de Obreros del Puerto de Tarragona.—Concurso para proveer una plaza de Ayudante de la Dirección facultativa de Obras de dicho puerto.

Alcances.—Relación nominal de las clases y soldados que los tienen ajustados, que pertenecieron al Batallón Provisional de Puerto Rico núm. 5 y al 12.º Batallón de Artillería de plaza.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Canonja, durante el tercer trimestre del año actual. Anuncios de los de Maspujola, Bot, Perelló, Genia, Secuita, Barbará, Vandellós, Constantí, Prat de Compte, Espinga de Francolí, Tivenys, Pallaresos, Albiñana, Uldemolins, Catllar, Musara, Pla de Cabra, Poble de Masanua, Garidells y Batea.

Juntas Municipales.—Extracto de los acuerdos tomados por la de Canonja durante el tercer trimestre del corriente año. Anuncios de las de Secuita, Riudecañias y Calafell.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Sentencia recaída en los autos ordinarios de mayor cuantía, seguidos por doña María Adell y doña Rita Prades contra Antonio Cañigual y el señor Vicario general de Tortosa en la calidad de albaceas de doña Rita Cardona.

Providencias judiciales.—Edicto del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro.

Subasta de arbolado.—Índice de las disposiciones publicadas durante el mes de Septiembre de 1903.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la presente semana.

Día 5.—Oral. Causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre delitos electorales contra José Orfa y otro, ponente señor Oiz, abogados, señores Munté y Valls, procuradores señores Peñarubia y Serrano.

Día 6.—Por jurados. Del Juzgado de Tarragona sobre injurias á la autoridad contra José Ribal del Cid, ponente señor Rios, abogado señor Morera, procurador señor Monguío.

Día 7.—Oral. Del de Vendrell, sobre allanamiento de morada, contra Magin Ferré Pujol, ponente señor Rios, abogado señor Orovio, procurador señor Domenech.

Fallos

Durante la semana última, se han dictado los siguientes: En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre homicidios, disparos y lesiones, contra Agustín Monner y otros, se ha dictado sentencia absolutoria.

En la del de Falset; sobre robo, contra Tomás Juncosa Benet, ha sido condenado á seis meses y un día de prisión correccional, é indemnización de 81 pesetas (De conformidad.)

Variedades

EPITAFIOS

Día de difuntos

«Bajo de esta loza yace el grrran héroe saguntino.» ¡Lástima no haberla ocupado antes de dar aquel grito!

Yace aquí, en este monumento, Silvela con su testamento.

Párate joh mortal! y presto Lee esta inscripción categórica: «Este nicho es para el resto de la familia Borb.....»

(Esta fosa recién restaurada, abierta solo por un postigo, hace meses que está preparada para el gobierno de rayadillo.)

JUAN JOSÉ.

Sección Oficial

JUVENTUT FEDERAL

Se convoca á tots els socis d'aqueixa «Joventut» á la Junta general extraordinaria que tindrà lloch avuy diumenge, á las quatre de la tarde, de primera y única convocatoria, al objecte de tractar d'assumptos relacionats ab las properas elecciones per rigidor y del nomenament de comision auxiliars que vetllin per la sinceritat electoral.

Se prega puntual asistencia á la reunió Tarragona 1.º d'Novembre de 1903.—E. President. Jaume Margalef.—El Secretari, Claudi Ametlla Coll.

Sección Comercial

Movimiento del Puerto

Embarcaciones entradas en el dia de ayer. Vapor Inglés «Cambrian» de 463 ts., con carbón de Cardiff cap. A Berhman consignado á los señores Boada H.—Vapor Noruego «Urda» de 463 ts., con carbón de Cardiff cap. G. Sec consignado á los señores Boada H.

Despachados

Vapor Alemán «Aaolf» para Null con carga general. Vapor Inglés «Selurian» para Breitol con efectos. Vapor «Cid» para Londres con efectos.

Sección telegráfica

Lotería Nacional

Madrid, 31.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Table with 3 columns: Lotería number, Amount, Location. Includes entries like 24342 con 100.000 pts. Logroño Madrid, 18658 » 45.000 » Cáceres-Bilbao, 25160 » 20.000 » Alicante-Madrid.

A Tarragona

En el expreso de esta noche salen para esa los señores Nougés y Menéndez Pallarés con objeto de tomar parte en el mitin que se celebrará mañana en la plaza de toros de esa capital.

Lo de Bilbao

Madrid, 31, 17'40.

Como resultado de las instrucciones del ministro, el general Zappino llamó á su despacho á los señores Zubirias y conde de Vilallonga, y como éstos se mostraron también intransigentes, el general les dijo que iba á retirar las tropas de la zona minera, para reconcentrarlas en la población.

Dicen que ante esta promesa, los señores citados conferenciaron con otros patronos, y poco después aceptaban las bases de los obreros.

La Compañía Franco-belga aceptó, pero advirtiendo que lo hacia para evitar desórdenes, no por imposición de los huelguistas.

Después de todas estas conferencias se publicó el bando que está encabezado con una alocución del general Zappino.

En vista de haberse restablecido el orden, hoy han trabajado los tipógrafos y los panaderos, y han vuelto á publicarse los periódicos. Los patronos extranjeros han manifestado que formularán ante sus cónsules algunas reclamaciones por perjuicios que suponen haber recibido por culpa de las autoridades.

Los obreros han vuelto al trabajo inmediatamente, lo cual hace pensar si fueron á la huelga obedeciendo á una consigna impuesta más que á un impulso espontáneo.

En Baracaldo se ha iniciado la idea, que parece tomará cuerpo, de formar una sociedad de resistencia para ponerse en frente de los socialistas en cualquiera otra ocasión análoga á la presente.

Es objeto de comentarios la orden

del general Zappino poniendo en libertad á los obreros detenidos en estos últimos dias.

Solo queda pendiente en Bilbao la cuestión de las subsistencias, que ahora se exigen por ellas precios escandalosos.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha dispuesto que sus empleados de sueldo menor de cuatro pesetas diarias perciban un 30 por 100 sobre su sueldo mientras dure la actual carestia.

Madrid, 31, 17'55.

Proyecto de servicio obligatorio

El señor Canalejas ha reunido á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el servicio obligatorio que presentó á las Cortes el Gobierno anterior.

El ministro de la Guerra ha asistido á la reunión y ha manifestado que aceptaba el proyecto.

Los pesimismos de Moret

Se comentan los pesimismos que demostró el señor Moret en el discurso que pronunció anoche en la reunión del Círculo de la Unión Mercantil.

Dijo el señor Moret: Carecemos de fuerza, de opinión, de vigor, de interés de vida y de fuerza de ideales: solo hay silencio, inercia y desaliento.

Es poco más ó menos que lo dicho por el señor Silvela, como justificación de su retirada de la política.

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 31.

Table with 3 columns: Instrument, Yesterday, Today. Includes entries like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera, Cambios de París, Idem Londres, 5 por 100 Exterior.

Cambios de Barcelona, día 27

Table with 3 columns: Location/Term, Dinero, Papel. Includes entries like Londres á 90 dias fecha, Id 60 dias fecha, Id 3 dias vista, Id á la vista.

EFFECTOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: Instrument, Dinero, Papel. Includes entries like 4 por 100 interior contado, fin de mes, fin próximo, fin de mes, próximo, Amortizable.

ACCIONES FIN DE MES

Table with 3 columns: Company, Dinero, Papel. Includes entries like Banco Hispano Colonial, Medina-Zamora y O. á V., Norte de España.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Company, Dinero, Papel. Includes entries like M San Juan Abadesas gar N 3%, Tarragona Barcelona Francia 6%, (Reus Roda) 3%, Med Za y O V (1880-82), Alm, Val y Ta (ardh).

Espectáculos

Funciones para hoy:

TEATRO PRINCIPAL.—Tarde á las tres: «Don Juan Tenorio».—Noche á las nueve: «Don Juan Tenorio.» TEATRO ATENE.—Tarde á las tres: «Don Juan Tenorio».—Noche á las nueve: «Don Juan Tenorio.» CENTRE CATALÁ.—Noche á las nueve: «Don Juan Tenorio.»

LA MAQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

DIARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción: en Tarragona 1'50 pesetas al mes.
Fuera, 5 id. trimestre

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón.--Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15

SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior.
5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos.
Champagne Moet et Chandon á Pts. 11 la botella.
Cognac Martel *** á Pts. 10 la botella.
Cognac Moulette *** (20 años) á Pts. 5 la botella.
Jerez seco superior á Pts. 2 la botella.
Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Carvezas.—Vinos.—Marcas garantizadas.
Se sirve á domicilio.

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguer, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguer o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con genitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio. desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20
TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

SALÓN BARBERÍA

DE

MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza
Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.
Se hacen extracciones de muelas
Gratis á los pobres

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE
JAIMÉ TORRENS
MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID